Sorprenden a fletero arrojando basuras en la Ciclovía



Un agente de la Comisaría 3ra de Luque toma nota durante el procedimiento. El fletero fue identificado como Filemón Villate.

El hombre fue identificado como

Filemón Villate, quien fue notificado y deberá acudir a la Dirección de Gestión

Ambiental de la Municipalidad de Luque para dar su versión acerca de la abierta

violación de la ordenanza Municipal que prohíbe arrojar basuras en lugares públicos y privados.

Cabe

recordar que dicha actividad queda estrictamente prohibida ya que transgrede lo

dispuesto en Ordenanza Municipal N° 05/97 (Prohibido Arrojar Basuras), explicó

la directora Mabel Ramírez.



El motocarro repleto de ramas.

Εl

caso será elevado al Juzgado de Faltas para imponer la multa al responsable, informaron.

Según

se pudo comprobar, el motocarrero se encarga de retirar basuras y ramas, que

luego deposita en la Ciclovía, pero fue descubierto por los funcionarios.